



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 027

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE LOS AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 11 De octubre De 2022 - ART. 321 C.P.C.

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333100420110002501	REPARACION DIRECTA	ORTEGA CARRASCAL MARTIN ANTONIO	MUNICIPIO DE CUCUTA AGUAS KPITAL S.A. ESP. CONSORCIO HIDROGESTION EIS CUCUTA	Auto decide incidente FIJAR EN LA SUMA DE VEINTICINCO MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON TRES CENTAVOS (\$25.090.645.,03), EL VALOR DE LA CONDENA IMPUESTA EN ABSTRACTO EN SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DE CÚCUTA DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE (2014), MODIFICADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE LA PROVIDENCIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019,		11/10/2022
2	54001333101020080014601	REPARACION DIRECTA	PEREZ VARGAS - LUIS JESÚS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. EN PROVIDENCIA DEL 16/06/2022 QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EN FIRME ARCHIVAR EL EXPEDIENTE		11/10/2022
3	54001333170120120015100	REPARACION DIRECTA	EDITH YOHANY QUINTERO Y OTROS	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. EN PROVIDENCIA DEL 07/07/2022 QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EN FIRME ARCHIVAR EL EXPEDIENTE		11/10/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

El anterior Estado se fija hoy , 12 octubre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 12 octubre de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

***JULIO CESAR MONCADA JAIMES**
Secretario*